

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MADRID**

LICENCIAS

O. A. Agencia de Actividades

Información pública previa a la evaluación ambiental de solicitud de licencia para instalación de una unidad de combustible, promovida por Progeral Ibérica, S. A., en la calle Arroyo de la Bulera, número 28, número de expediente 350/2021/03356.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación de actividades por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en los Registros municipales o en cualquier forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, encontrándose a tal fin los expedientes en el Servicio de Licencias y Consultas de la Subdirección General de Actividades Económicas de la Agencia de Actividades.

- Número de expediente: 350/2021/03356.
- Interesado: Progeral Ibérica, S. A.
- Actividad: instalación de una unidad de combustible.
- Emplazamiento: calle Arroyo de la Bulera, número 28.

Madrid, a 24 de septiembre de 2021.—La gerente de la O. A. Agencia de Actividades, Myriam Inmaculada Peón González.

(02/28.215/21)

